**LIC.MONICA LIZBETH REYES ZEPEDA**

**SINDICO**

**PRESENTE:**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 29, 30, 31, 32, 33, 47 FRACCIÓN III Y 48 DE LA LEY DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, EN VIGOR, CONVOCO A USTED A LA **DECIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA** DE AYUNTAMIENTO, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **JUEVES 23 de ENERO DEL 2020** EN PUNTO DE LAS **18:00 DIECIOCHO HORAS**, EN LA SALA DE REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE AMATITÁN, JALISCO, BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

1. **Lista de asistencia**
2. **Declaración de Quorum legal**
3. **Aprobación del orden del día**
4. **Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, acta de la tercera sesión solemne y de la sesión extraordinaria.**
5. **Punto de acuerdo Expediente 001/2020 que tiene por la objeto ratificación del acuerdo de voluntades y escrituración del área superficial que ocupa la instalación del pozo, solicitando sea acordado como un punto de acuerdo la donación en favor del municipio del terreno que ocupa el pozo del agua potable denominado “El ahuilote” o “La orilla del pueblo” mismo que se encuentra localizado en el KM 1, a un costado por carretera internacional a Tequila S/N. solicitud que presenta LA SEÑORA MARTHA CRUZ LOPEZ, VIUDA DE RAVELERO. Mismo que deriva de la décimo sexta sesión ordinaria.**
6. **Punto de acuerdo Expediente 002/2020 que tiene por objeto revisar en Hacienda pública que se tengan contempladas las partidas presupuestales correspondientes al:**
   1. **Pago de nómina de los operadores de maquinaria**
   2. **pago de Diesel**
   3. **Pago de refacciones**
   4. **Pago de deducibles.**

**Documentos de que acuerdo al oficio DGIR/607/2019 de la Dirección de infraestructura Rural son necesarios para que continúe operando satisfactoriamente el programa Módulos de Maquinaria a Municipios**

1. **Se recibe correspondencia firmada por el Regidor Benjamín Aldana González en la que solicita “Una revisión y si es posible acudir el encargado de la obra a sabiendas que es una obra directa del gobierno del Estado, como no (sic) lo hizo saber el presidente municipal en una de las reuniones y que fue un compromiso de campaña del señor gobernador, pero que se debe vigilar la ejecución de la obra por nuestro personal del H Ayuntamiento y del  departamento correspondiente que es obras públicas y agua y alcantarillado y yo incluiría a protección civil y servicios médicos municipales. *Por lo que se propone se autorice al secretario general para emitir los oficios correspondientes a las direcciones propuestas, así como a la empresa que ejecuta la obra para que tenga un acercamiento con las y los regidores del municipio*.**
2. **Se recibe oficio PC04/2020 de la Dirección de Protección Civil mediante el cual solicita “su anuencia y reparación de un vehículo que se encuentra en la bodega municipal con el fin de acondicionarla y equiparla para el servicio de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos para poder atender los diferentes servicios que se presentan en el municipio. Por lo que se propone se giren los oficios al Encargado de la Hacienda Pública Municipal para que revise la suficiencia presupuestal y el encargado de parque vehicular para que analice la conviencia de dicha reparación. Y de ser posible de acuerdo a las opiniones emitidas por Hacienda Pública y Parque Vehicular se repare la camioneta que solicita Protección Civil.**
3. **Se da cuenta con el oficio DEP/DR/005/2020 firmado por la c. MARÍA SOLEDAD RIVERA LOPEZ, Directora del Sistema DIF del Municipio de Amatitán Jalisco, donde solicita el apoyo para cubrir la mano de obra y llevar a cabo el acondicionamiento de los centros educativos, el asilo de ancianos y la Unidad Básica de Rehabilitación de nuestro municipio ya que la empresa BROWN FORMAN TEQUILA DE MEXICO S. DE RE.L. DE C.V. Subsidia con el material para dichas obras.**
4. **Se da cuenta con el oficio DEP/DR/001/2020 firmado por la c. MARÍA SOLEDAD RIVERA LOPEZ, Directora del Sistema DIF del Municipio de Amatitán Jalisco, donde solicita el aumento del subsidio que recibe el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF, en el municipio de Amatitán.**
5. **Se da cuenta con el oficio DEP/DR/003/2020 firmado por la c. MARÍA SOLEDAD RIVERA LOPEZ, Directora del Sistema DIF del Municipio de Amatitán Jalisco, donde solicita la retención de ahorro de aguinaldo de los trabajadores del Sistema  DIF del Municipio de Amatitán.**
6. **Se somete a votación el acuerdo 874-LXII-19 por el que entre otras cosas, exhorta a las autoridades competentes como lo son la Comisión Reguladora de Energía y la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, para que brinde información a todos lo Ayuntamientos del Estado, respecto a las Normas Oficiales Mexicanas a las que deben sujetarse para regular el tema del Gas Natural Comprimido para uso automotor.**
7. **Se somete a votación el acuerdo 919-LXII-19 Acuerdo legislativo que instruye al Secretario General de este Poder Legislativo, para que gire oficio y remita esta e acuerdo legislativo a los 125 Gobiernos Municipales del estado de Jalisco, de exhortarlos y de existir viabilidad realicen y aprueben los programas municipales correspondientes al Programa Estatal para la Acción del Cambio Climático o en caso de contar con los mismos, los actualicen y adecuen a la legislación reglamentaria y eventos que se están viviendo en cada municipio, lo anterior en acatamiento de lo dispuesto en el artículo séptimo transitorio del decreto**
8. **Se somete a votación el acuerdo legislativo 940-LXII-19 Acuerdo legislativo por el que, entre otras cosas, Instruye al Secretario General de este Poder Legislativo, para que dirija oficio y remita esta iniciativa de acuerdo legislativo a la Unidad de Protección Civil y Bomberos del Estado de Jalisco, así como a los 125 municipios del Estado de Jalisco, para efectos de que se analice la viabilidad de implementar una mayor vigilancia en la temporada navideña y fin de año, respecto a las fogatas y quema de fuegos artificiales que se realiza con motivo de la celebración de época decembrina, a efecto de estar en condiciones de reducir los accidentes que pongan en riesgo la integridad física de los ciudadanos**
9. **Se somete a votación el expediente 003/2020 relativa a la baja de vehículos de propiedad municipal, así como su desincorporación del patrimonio municipal para su venta, de acuerdo al avalúo presentado.**
10. **Se somete a votación las solicitudes recibidas para la aprobación del contrato de concesión del Mercado Municipal.**
11. **Asuntos Varios**
12. **Clausura de la sesión**.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO AGRADECERÉ SU PUNTUAL ASISTENCIA A DICHA SESIÓN COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 49, FRACCIÓN II, DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, REITERO A USTED LA SEGURIDAD DE MI MÁS ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

**A T E N T A M E N T E**

**“2020, SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION”**

**AMATITÁN, JALISCO 20 DE ENERO DEL 2020**

**SECRETARIO GENERAL**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**LIC. MONI LIC. ALEJANDRO JACOB NAVARRO CARO.**